

Informe de Evaluación Público **FSC – Manejo Forestal**

Primera auditoria

Informe No.: 07 2653 01a

Certificado: IMO-FM/COC-027597

AGROPECUÁRIA CONDOR LTDA.

Sr. Paulo Coutinho Rodrigues, Avenida dos Estados, 1383 Porto Alegre, Brasil, CEP: 90200-001
Tel. +55(51) 2104-3388, Fax +55 (51) 2104-3345,
pcrodrigues66@hotmail.com, www.maquinascondor.com.br

Fecha de inspección:	18, 19 e 20 de octubre de 2007
Inspector líder:	Wolfram Kotzurek
Persona contacto IMO:	Thomas Papp-Váry
Fecha del informe:	29.02.2009
Fecha de certificación:	09.04.2008
Vigencia del Certificado:	31.12.2008

Cliente

Este informe fue realizado para CONDOR en el marco de su certificación individual.

El contenido de este informe es confidencial, su uso con fines publicitarios está prohibido.
Toda la información que a continuación se presenta fue revisada y aceptada por el cliente.

Propósito de la inspección

El objeto de la inspección fue llevar a cabo la evaluación del manejo forestal por parte de AGROPECUÁRIA CONDOR LTDA, de acuerdo al estándar acreditado por FSC utilizado por el programa de control de IMO. Este informe constituye la base para la decisión de certificación por parte del Instituto d'Ecocomercio.

I. REGISTRATION FORM: PUBLIC PART

SUMMARY and BASIC INFORMATION TO BE SUBMITTED TO FSC

Part I: Certification details - to be completed by IMO		
	Template version:	<i>M-templates-en-Jun07 (File name and date)</i>
1.	Registration code	IMO-FM/COC-027597
2.	FSC Standard	Lista de Checagem para Manejo Florestal IMO Control (Generic Standard Brazil; Jul 2007), downloadable via www.imo.ch
3.	Scope of certificate	Forest Management (FM/COC): AGROPECUÁRIA CONDOR, CIDADE DE MINAS DO LEÃO
4.	Type of certificate	single FMU
5.	Report No.	07 2653 01a (18-20.10.2007)
6.	Previous reports with audit dates	18, 19 AND 20 DE OCTOBER 2007
7.	Auditor(s)	1. WOLFRAM KOTZUREK (lead auditor) 2. FÁBIO ALVES (local expert) 3. NATHANIEL SCHIMID (social expert)
8.	Qualification	1. MSc forestry, IMO auditor since 1999, lead auditor since 2000 2. ingeniero forestal, IMO auditor COC since 2007 3. ing. Agrónomo

Part II: Company details - to be checked by client		
9.	Company name	AGROPECUÁRIA CONDOR LTDA
10.	Forest workers (incl. contractors)	28
11.	Latitude/ Longitude	N 30°08'45.10" E 52°03'18.48"
12.	Total <u>number</u> of FMUs in scope of certificate (individual company)	01
13.	Number of members (groups)	n.a.
14.	Total managed area of company / group	1.162,23 ha
15.	Tenure	Private owned 1.162,23 ha
16.	Total forested area	867,45 ha
17.	thereof	1 FMUs 100 - 1000 ha [total area 867,45 ha]
18.	thereof managed as plantation	734,13 ha
19.	thereof managed by natural regeneration	0 ha
20.	thereof managed by replanting	734,13 ha

21.	thereof protected from commercial timber harvesting	a) thereof 133,32 ha for conservation b) thereof 0 ha for NTFP or services (nut plantation excluded)
22.	Chemicals and pesticides used	Arsenal NA Chopper NA
23.	Forest Zone	tropical
24.	Species composition	<i>Eucalyptus grandis and Eucalyptus saligna</i>
25.	Forest products - timber:	round wood, industrial timber, firewood.
26.	Approximate annual allowable cut by main commercial species	45.000 m ³ eucalyptus
27.	Basis for annual allowable cut	permanent sample plots
28.	Annual production of main commercial wood species	45.000 m ³ eucalyptus
29.	Main commercial non-timber products	<i>Carya illinoensis</i>
30.	Annual production of commercial Non Timber Forest Products	none
31.	Processing products timber and NTFP	n.a.
32.	High Conservation Value Forests total:	0 ha (Total HCVF area)
33.	High Conservation Values by category:	0 ha total

I.	REGISTRATION FORM: PUBLIC PART	2
1	Información a cerca de la empresa	5
1.1	Propiedad del bosque / Organización de la empresa	5
1.2	Motivación para la certificación	5
1.3	Bosques y sistema de manejo	5
1.4	Relación con medioambiente y aspectos socio-económicos	7
1.5	Productos.....	9
1.5.1	Productos del bosque.....	9
1.5.2	Comparación de la cosecha permisible	9
1.5.3	Punto final del certificado	9
2	Proceso de certificación.....	9
2.1	Estándares	9
2.2	Bases contractuales.....	10
2.3	Proceso de partes interesadas (Stakeholder)	10
2.4	Inspección (auditoría).....	10
2.5	Valor proporcional de las partes de los estándares	12
2.6	Experto revisor (Peer reviewer)	12
2.7	Determinación de la decisión de certificación	12
3	Proceso de consulta a partes interesadas FSC (FSC stakeholder process).....	12
3.1	Reacciones de las partes interesadas.....	13
3.2	Comentarios sobre los estándares.....	13
3.3	Comentarios sobre el Proyecto	13
3.4	Resultados del proceso de consulta a partes interesadas.....	13
4	Acciones y mejoras requeridas.....	14
4.1	Condiciones respecto al principio 1.....	15
4.2	Condiciones respecto al principio 2.....	15
4.3	Condiciones respecto al principio 4.....	16
4.4	Condiciones respecto al principio 5.....	16
4.5	Condiciones respecto al principio 6.....	17
4.6	Condiciones respecto al principio 7.....	18
4.7	Condiciones respecto al principio 8.....	19
4.9	Condiciones respecto al principio 10.....	19
4.10	Recomendaciones	19
5	Resumen de fortalezas y debilidades	20
5.1	Fortalezas en relación a los principios FSC.....	20
5.2	Debilidades en relación a los principios FSC	20
6	Decisión de Certificación	20
6.1	Recomendación de certificación (equipo de inspección).....	20
6.2	Recomendación del experto externo (Peer Reviewer)	21
6.3	Decisión de certificación.....	21
6.4	Autorización.....	21
Anexos.....	21

1 Información a cerca de la empresa

1.1 Propiedad del bosque / Organización de la empresa

El grupo CONDOR fue fundado en 23 de febrero de 1959 en la ciudad de Rio Negro, Estado de Paraná, dedicándose al desarrollo tecnológico y fabricación de equipamientos para molinos de cereales. La sede fue transferida para Porto Alegre-RS en 19 de diciembre de 1963. La empresa MÁQUINAS CONDOR S.A. proyecta, fabrica e instala equipamientos mecánicos y neumáticos para el movimiento de granéis sólidos en puertos marítimos y fluviales, termináis rodos-ferroviarios, fábricas, silos y almacenes.

Es una empresa que acompaña evoluciones tecnológicas en el área de lo manoseo de granéis sólidos, dedicándose principalmente a la tecnología de carga y descarga de navíos y barcasas, y la recuperación de granéis en almacenes y pilas de estocagem.

La AGROPECUARIA CONDOR Ltda. fue fundada en 1978 con el objetivo de administrar las iniciativas agropecuarias del Grupo Condor. Inicialmente se dedicó a cultivo de nogal pecan y creación de bovinos de corte. Después de diez años de actividades procedió a la paulatina sustitución de la ganadería por cultivos de eucalipto, actividad esta que trajo mayores beneficios económicos para la empresa a partir de 2003.

La responsabilidad para la empresa tiene la directoria y el gerente general Paulo Coutinho Rodrigues, quien maneja todas las actividades. CONDER tiene solo pocos empleados y trabaja con un consultado técnico (planificación, cartografía) y un contratista (corta de madera) en forma continua. En el predio vive el gerente de la finca con su familia y los trabajadores empleados.

Algunas responsabilidades como cosas legales se hace la oficina en Porto Alegre, donde hay la oficina de MÁQUINAS CONDOR S.A. con especialistas de administración. También es disponible un abocado para observar cosas legales. El parte mas práctico como del trabajo diario hace el gerente, estos documentos están en la oficina del campo en el predio.

1.2 Motivación para la certificación

La Condor recoge excelencia en calidad para todas sus áreas de actuación, así la elección por la certificación llega en búsqueda de buenos resultados ambientales, sociales y económicos.

La empresa posee áreas con plantaciones forestales antiguas, donde están establecidos árboles de gran diámetro, que, en el mercado de madera serrada, llega con valor agregado si el producto obtiene la certificación.

1.3 Bosques y sistema de manejo

La UMF-Unidad de Manejo Forestal de la AGROPECUARIA CONDOR LTDA está localizada en una área única, localizada en el municipio de Minas del León, prójima Porto Alegre, capital de Rio Grande do Sul, al sur de Brasil. La Hacienda Condor posee una área total de 1.162 ha, siendo 734,13 ha de eucalipto de las especies *Eucalyptus grandis* y *Eucalyptus saligna*, y, 145,03 ha de nogal de la especie *Carya illinoensis*. Posee aún 133,32 ha de áreas de conservación y 47,65 ha de infraestructura.

El área de abarcamiento de las operaciones forestales se inserta en el dominio del Clima Húmedo la Sub-húmedo, caracterizándose por la presencia de lluvias abundantes, sin que se defina la existencia de un periodo seco al largo de un año normal. Los totales medios anuales de precipitación se distribuyen, de modo general, desde 1.200 mm hasta 1.700 mm.

La temperatura media anual de la región es influenciada principalmente por la latitud y por la superficie del relieve, quedándose abajo de 20° C en la mayor parte de la región, llegando la menos de 14° C en las mayores altitudes.

El relieve puede variar desde campos totalmente planos la coxilhas, montes y vales extremadamente recortados y de difícil acceso. Su unidad de manejo se encuentra localizada sobre suelo de la Depresión Céntrica, donde el relieve predominante es la llanura. Por tener su actividad forestal sobre la Depresión Céntrica, posee sus florestas distribuidas sobre terrenos que regionalmente presentan una gran variabilidad geológica y que consecuentemente presentan diferentes tipos de suelos.

Las plantaciones fueron establecidas y distribuidas conforme el cuadro abajo, así como el volumen de madera estimado para cada área cultivada es presentado:

Año de Cultivo	Efectivi Cultivo [ha]
1986	128,20
1989	118,06
2001	54,44
2002	294,10
2005	139,33
TOTAL	734,13

El sistema de manejo adoptado tiene el objetivo final de producir trozas de alta calidad para serraría. Los árboles fueron establecidos en un intervalo de 2 X 3 metros, con densidad de 1.666 árboles/ha.

Por las características climáticas y de suelos, los caminos son estables, no provocan problemas de erosión y son transitables durante todo el año, excepto algunos trechos que atraviesan ríos o tienen pendientes pronunciadas.

El sistema de manejo es relativamente simple, la ejecución y responsabilidad no es diferente según la etapa de desarrollo de la plantación, todo el proyecto es acompañado por el gerente del manejo forestal y por un ingeniero contratado por la CONDOR; los trabajos silviculturales de campo son realizados por una empresa tercera de la región. Las etapas del manejo se resumen:

- Limpieza del área;
- Control de Hormigas Cortadeiras;
- Preparo del Suelo; Cultivo, Replantación y fertilización;
- Tratos Culturales (aplicación de herbicidas, desrama, desbaste, etc.).
- Raleo (3 veces)
- Desrame de árboles mejores
- Cosecha final (tala raza)

El sistema de manejo adoptado por la AGROPECUARIA CONDOR Ltda. tiene el objetivo final de producir trozos de alta calidad para serraría; de esa forma desde la implantación forestal, son utilizados espacios y métodos silviculturales con esa finalidad.

Actualmente en bosques de 2 años ya están siendo iniciados las desramas visando formar árboles libres de ramas, que irán a conferir madera de mejor calidad.

El raleo es otra práctica utilizada con la intención de eliminar los individuos indeseables, y también propiciar condiciones edafo-climáticas favorables al incremento en volumen.

De los árboles retirados son obtenidos los productos: leña, toretes, postes y escoras para la construcción civil. La intensidad de desbaste para cada periodo de crecimiento de la floresta es definida a través de técnicas ampliamente conocidas en el manejo forestal y se basa en el inventario forestal continuo, que es realizado regularmente en la empresa.

El inventario es realizado por una empresa contratada en la cual el abordaje de la población sobre el conjunto de unidades amostrales es realizada a través del muestreo estratificado, siendo el muestreo formado por los diferentes tramos y edades de las florestas. Es suministrado informe identificado por tramo, contemplando los siguientes tópicos:

- Proyecto;
- tramo;
- Unidad muestral;
- Número de árboles por hectárea
- Diámetro medio (cm);
- Altura media (m);
- Área Basal (m²/ha);
- Volumen comercial con cáscara (m³/ha);
- Volumen comercial sin cáscara (m³/ha);
- Volumen total con cáscara (m³/ha);
- Volumen total sin cáscara (m³/ha);
- Porcentaje de fallos;
- Porcentaje de muertas;

Los datos por tramo están archivados en medio gráfico en la oficina y en medio digital junto con El Gerente General.

Comúnmente son realizados 3 desbastes durante el ciclo de crecimiento de la floresta: A los 3 años, 6 años y 9 años, quedándose en el final en torno a 400 árboles que irán a ser cortadas en el sistema de corte raso, suministrando al mercado consumidor materia prima para serraría. Después de la realización del corte raso, es aplicado herbicida en las cepas, con la finalidad de evitar el rebrote, y entonces es implantada una nueva floresta con el uso de mudas de mayor potencial de productividad.

1.4 Relación con medioambiente y aspectos socio-económicos

La Hacienda Condor está insertada en las formaciones de vegetación Savana y Bosque Estacional Decidual este tipo de vegetación es caracterizado por dos estaciones climáticas bien demarcadas, una lluviosa seguida de largo periodo biológicamente seco. Ocurre en la forma de disyunciones forestales, presentando el estrato dominante macro o mesofanerofítico predominantemente caducifólio, con más del 50% de los individuos desnudados de follaje en el periodo desfavorable. Con características semejantes, se verifica en el bordillo del Altiplano Meridional, principalmente en el Estado de Rio Grande do Sul, una desconexión que presenta el estrato forestal emergente completamente caducifólio, visto que, mucho aunque el clima sea ombrófilo, hay una corta época muy fría, lo que ocasiona, probablemente, la estacionalidad fisiológica de los individuos de la floresta.

La vegetación original fue casi que totalmente eliminada en el pasado, antes de la hacienda ser adquirida por los propietarios de la CONDOR, que practicaban la ganadería extensiva. Actualmente las áreas de vegetación natural están siendo recuperadas con la protección de las áreas de preservación permanente, que constituyen las áreas de riba de ríos, áreas con declividades mayor que 45 grados y alrededor de los nacimientos de agua; y también con la planificación de elegirse una área para la Reserva Legal que, según la legislación nacional vigente, debe ser equivalente a un 20% del total de la propiedad.

En el pasado, la CONDOR estableció florestas de eucalipto dentro de las áreas de preservación permanente. Esta actividad fuera ilegal, pues, por la legislación no se permite tal práctica; así, actualmente existe un proyecto de regularización en marcha, junto al órgano ambiental regional, para la retirada de las especies exóticas que hoy se encuentran dentro de estas áreas de protección. El proyecto tuvo inicio en mayo de 2007 y objetiva la retirada de todos los individuos exóticos (*pinus ssp* y *eucaliptus ssp.*) en un plazo de 02 años, siguiendo una metodología basada en reducción de impactos para la vegetación natural restante, favoreciendo la regeneración natural.

La vegetación nativa posee gran diversidad de especies, siendo de fundamental importancia para la fauna local, principalmente porque después del establecimiento de las florestas de eucalipto, los animales fueron favorecidos por un hábitat menos impactante, dando condiciones para la locomoción en áreas más extensas y consecuentemente condiciones más favorables para su existencia. Son diversas variedades de hojas, frutos y flores que constituyen la alimentación de peces, mamíferos, reptiles e insectos característicos de la región, en las cuáles constituye uno de los ecosistemas de mayor biodiversidad del planeta.

Aún con toda esta biodiversidad presentada, la única especie protegida por los órganos ambientales federales del país es a *Araucaria angustifolia*, o popularmente conocida como pino-del-paraná (parana pine), árbol de la familia de las *Araucariaceae* con ocurrencia principalmente en la región sur del país. Además de algunos individuos encontrados en las matas protegidas de la hacienda, puede encontrarse un cultivo de área pequeña y árboles adultos, dentro de la propiedad.

Las especies nativas de la flora y fauna local no pueden ser recolectadas, siendo protegido tanto por los propietarios de la floresta, cuanto por la legislación ambiental del país.

En las actividades de plantaciones y manejo de los bosques existe uso de productos químicos como herbicidas y fertilizantes, a pesar de todos los cuidados establecidos en el plan de manejo forestal creado, existe el riesgo de contaminación química del suelo y del sistema de aguas, ya que existe la utilización del formicidas en polvo y cebos granuladas en la estación de las lluvias. El uso de combustibles se limita al que se usa en las motosierras, que son reabastecidas en el bosque. Todo el mantenimiento de la maquinaria se hace en un núcleo, por tanto los riesgos de contaminación del medioambiente en los bosques por derrames, son mínimos.

Existen mejoramientos improvisados, pero de buena calidad para la alimentación de los trabajadores, así como baños instalados dentro del área de trabajo; tampoco se requiere de la instalación de campamentos pues los trabajadores son habitantes de la zona, por lo que pernoctan en sus casas. La comunidad es beneficiada con la generación de empleos, ya que todos los trabajadores contratados son residentes de las dos ciudades más próximas y también pueden adquirir leña y toretes para su utilización en el comercio o en sus casas.

Débase tener atención especial sobre la disposición del agua en las ciudades, ya que muchas personas declaran que el cultivo intenso del eucalipto disminuye el agua disponible en los manantiales y consecuentemente en la ciudad.

1.5 Productos

1.5.1 *Productos del bosque*

Los productos del bosque actualmente ofrecidos por Condor son troncos de eucalipto obtenidos para uso como leña para energía, toretes para postes de luz en las ciudades y trozos para serraría. Las especies utilizadas son: *Eucalyptus grandis* y *Eucalyptus saligna*.

1.5.2 *Comparación de la cosecha permisible*

La cosecha se define en un número de hectáreas establecidas anualmente en base de la área total y la rotación normal de 16 años. Por la estructura de edad actual con más plantaciones viejas para los tres próximos años es establecido el corte raso de 52 hectáreas/año; al año siguiente este número disminuye para 45 hectáreas y así por delante.

Al mismo tiempo en que va realizándose el corte raso en áreas más antiguas, otras áreas de cultivos más jóvenes van siendo exploradas el mismo año a través de lo desbaste de individuos con desarrollos deficientes que son aprovechados para su utilización comercial como leña, postes para luz o escoras utilizadas en la construcción civil. Esta actividad silvicultural es generalmente realizada hasta el noveno año del talhon, año en que, en media, se quedan restando 400 árboles por hectárea que serán conducidas hasta que adquieran desarrollo conveniente para la comercialización de trozas para serraría.

Después del corte raso, las áreas son nuevamente utilizadas, estableciéndose nuevos cultivos después de lo preparo del suelo y los tratos silviculturales. De esta manera, la tasa de cosecha no presenta riesgos sobre el aprovechamiento del recurso.

1.5.3 *Punto final del certificado*

El punto final del certificado es la salida de madera de varias cualidades (trozos de grandes dimensiones, postes, leña). Como se organiza el transporte de la madera del predio al comprador es regulado en el contrato de compra, normalmente es la responsabilidad del comprador.

Siempre la madera debe seguir por camiones acompañados de facturas legales hasta el puerto donde serán embarcadas rumbo a otros países.

Para el órgano ambiental regional no es necesario un certificado de licencia de corte para especies exóticas.

2 Proceso de certificación

2.1 Estándares

Los "Principios y Criterios del FSC Internacional" son los estándares básicos y los requisitos mínimos válidos para la certificación FSC a nivel mundial. Estos estándares deben ser adaptados a la situación regional por los grupos regionales FSC.

Para Brasil existe un estándar acreditado (2002) para el bosque nativo en la región "tierra firme" solo, pero no hay un estándar para plantaciones.

El desarrollo de un estándar nacional de certificación para el manejo de plantaciones fue iniciado en 1997 por un Subgrupo de Trabajo conectado al Grupo de Trabajo del FSC Brasil y en febrero de 2002 el patrón fue finalizado y enviado oficialmente para acreditación por el FSC Internacional. En noviembre de 2002 el servicio de Acreditación Internacional del FSC envió un posicionamiento sobre el patrón, relatando que para su acreditación deberían ser

cumplidas las no-conformidades encontradas. El FSC Brasil envió respuestas pero finalmente solamente una de las pre-condiciones fue atendida.

En 2004 y 2005 fueron hechas nuevas tentativas de atenderse técnicamente a las exigencias, sin embargo ya había vencido el plazo de presentación de las medidas correctivas, así, el FSC Brasil comenzó a acompañar las discusiones internacionales sobre la Revisión Global de Plantaciones del FSC, que indicaba perspectivas de cambios para certificación de plantaciones en el mundo. Sin embargo no hay un estándar acreditado hasta hoy.

Así IMO, tiene estándares genéricos que están acreditados por el FSC. Estos estándares se utilizan para países en los que no existe un estándar desarrollado y acreditado por el FSC como base de un estándar adaptado. Durante la adopción se completa el estándar genérico con criterios adaptados a la legislación brasilera y otros temas relevantes. Para este adopción se consideró estos documentos:

1. Estándar de Certificación del FSC para el Manejo de Bosque en Terra Firme en la Amazônia Brasileña (Documento aprobado por el FSC en 24 de marzo de 2002);
2. Estándar de Certificación do FSC para lo Manejo de Plantaciones en lo Brasil (retirado temporalmente de circulación).

2.2 Bases contractuales

La certificación de acuerdo a los requerimientos del FSC solamente es posible si existen bases contractuales claras. El contrato de inspección define las obligaciones de ambas partes y otorga los derechos de uso del logo para la empresa/organización una vez que se haya emitido el certificado.

Con la solicitud a IMO confirmada y con la firma del contrato, Condor confirma los términos del contrato y acepta someterse al proceso de certificación FSC para el manejo de su bosque.

2.3 Proceso de partes interesadas (Stakeholder)

La certificación del FSC controla todos los aspectos para que el manejo forestal cumpla los requerimientos respecto a aspectos económicos, ecológicos y sociales. Por tanto las demandas de cualquier grupo que depende de los bosques o involucrados en la protección de los bosques, deben ser consideradas. Para incluir estas necesidades en el proceso de certificación las partes interesadas son informadas y se les solicita sus comentarios a cerca de las guías y del proyecto inspeccionado.

En el proceso de certificación FSC, el proceso de consulta a partes interesadas es obligatorio. Los comentarios de las partes interesadas son incorporados en el cuestionario de evaluación y verificados durante la auditoria del proyecto.

El proceso de partes interesadas es importante para identificar cualquier conflicto entre el manejo del bosque y las partes interesadas respecto a intereses económicos, ecológicos y sociales en el bosque. Las comunidades indígenas y comunidades locales son también invitadas a participar de este proceso.

2.4 Inspección (auditoría)

El objetivo de la inspección es encontrar hechos basados en una muestra del área inspeccionada. Durante la inspección se evaluó el sistema de manejo aplicado a los bosques de eucalipto pertenecientes a compañía, así como la forma de aplicación del mismo y el estado general de los bosques antes y después de las actividades de raleo.

La auditoría se realizó los días 18, 19 y 20 de octubre de 2007 en las plantaciones de la compañía y en la oficina de Condor en la ciudad de Porto Alegre y la oficina de lo contratista em Minas do Leão, de acuerdo al siguiente itinerario:

Fecha	Lugar	Temas
18.10.07	Oficina de Condor en Porto Alegre (WK, FAL y NS)	Revisión documentos, planificación auditoria de terreno, estructura de la empresa
	Secretaria do Medio Ambiente (SEMA) Porto Alegre (WK y FAL)	Evaluación de regulaciones ambientales
	Hacienda Condor, Minas do Leão (WK y FAL) Ciudad de Minas do Leão y Butiá (NS)	Control de contratistas: Revisión de documentos legales, planificación del manejo. Entrevistas con operarios del ayuntamiento, escuela y sindicato de los trabajadores.
19.10.07	Hacienda Condor, Minas do Leão (WK, FAL y NS)	Áreas de Conservación, protección de cursos de agua, bosques nativos y valores ecológicos, las plantaciones (áreas de cosecha, almacenaje e inventario. Galpón de almacenamiento de insumos químicos y equipamientos de seguridad
	Butiá (NS)	Entrevistas con personas de la iglesia y hospital de la ciudad
20.10.07	Butiá (WK, FAL y NS)	Discusión interna equipo IMO sobre resultados
	Hacienda Condor (WK, FAL, NS)	Reunión final.

Durante la inspección se hicieron comparaciones de lo indicado en los documentos con lo observado en campo y se discutieron los aspectos principales con los responsables de Condor y con los trabajadores.

Los resultados fueron registrados en el reporte de inspección de campo y se resumen en el informe interno.

Fueron visitadas casi todas las áreas de plantaciones y bosques nativos, siendo escogidas a través del mapa general de toda propiedad, dando prioridades las áreas de cursos de agua y tasquiba de nacimientos. Fueron visitadas las áreas de cosecha forestal y también la infraestructura de campo para las necesidades de los trabajadores forestales.

El equipo de IMO se conformó por tres inspectores: En la función de Inspector Líder estuvo Wolfram Kotzurek que es MSc forestry/Ingeniero Forestal (educación Alemán) con posgrado (Staatsexamen, educación Aleman), con 8 años de experiencia en inspecciones para certificación de Cadena de Custodia y Manejo de bosques con IMO en Alemania, Suiza, Chile, Perú y varios otros países. El segundo auditor fue Fábio Alves que es Ingeniero Forestal (educación brasilera con especialización en aspectos ecológicos) con experiencia en inspecciones para certificación de Cadena de Custodia y Manejo de bosques con Control Union y IMO en Brasil. El experto social fue el Ingeniero Agrónomo suizo Nathaniel Schmid, especializado en producción orgánica, accesoria de productores familiares y proyectos sociales. El actúa en la región de Porto Alegre desde hace 2 años.

2.5 Valor proporcional de las partes de los estándares

En la certificación por IMO se considera que todas las partes de los estándares sean cumplidas de manera satisfactoria. No existen partes especiales de los estándares que se consideren más o menos importantes que otras. Cualquier no conformidad con los estándares resulta en una condición o precondition.

2.6 Experto revisor (Peer reviewer)

Este informe y la propuesta de certificación FSC fue juzgada independientemente por un experto forestal identificado por su profesionalidad y capacidad. El experto es ingeniero forestal con maestría y doctorado en Ecología y actualmente docente de la Universidad Provincial Paulista en el estado de São Paulo. Posee experiencia en ecología y restauración de florestas tropicales (énfasis en la Mata Atlántica), así como en silvicultura de especies forestales nativas y sistemas agroflorestais, siendo publicado libros y capítulos de libros nacionales y libros internacionales y es revisora científica de periódicos científicos.

Presta también asesoría a órganos públicos, técnicos y a productores, en lo que se refiere a la reforestación con especies arbóreas nativas para fines productivos y ambientales, así como a la restauración de ecosistemas forestales. Tiene experiencia en certificación de plantaciones forestales, siendo actuado en los últimos siete años como auditora en el área ambiental y realizadas varias revisiones independientes de procesos de certificación.

2.7 Determinación de la decisión de certificación

La decisión de certificación es tomada por un consejo independiente de IMO, el Comité de IMO control. Esta decisión se basa en toda la información disponible del informe, del proceso de consulta a las partes interesadas, de los expertos revisores, listas de chequeo, comentarios y datos del proyecto. El comité de IMO-Control juzga el informe, la opinión del experto revisor y luego decide si el certificado será emitido. Un proceso formal de resolución de conflictos queda abierto para cualquiera que no esté de acuerdo con la decisión.

3 Proceso de consulta a partes interesadas FSC (FSC stakeholder process)

La lista base de partes interesadas (Stakeholder) fue elaborada por IMO en coordinación con Condor y FSC Brasil. La lista se elaboró mediante consultas a personas del ámbito forestal del país.

Las partes interesadas fueron informadas mediante notas electrónicas al menos cuatro semanas antes de ejecutar la inspección. La información que fue enviada a las partes interesadas con una nota de IMO, comprende: una carta de descripción de Condor, el listado preliminar de las partes interesadas (anexo 1) y el formulario de consulta de IMO.

Además había reuniones personales durante la auditoria con varios representantes locales de las instituciones siguientes:

- Secretario de la Secretaria Municipal de desarrollo del municipio de Butiá-RS
- Directora de la Escuela estadual de Enseñanza fundamental Getúlio Dornelles Vargas de Minas do Leão-RS
- Presidente del Sindicato de los trabajadores de la Industria y Extracción de madera y leña – SITIEMML de Butiá-RS

- Bartz de la Iglesia Evangélica de confesión luterana del Brasil
- Hospital de Butiá – FUMSA.

3.1 Reacciones de las partes interesadas.

La lista de partes interesadas se encuentra en anexo 1.

De todas las cartas enviadas se recibió respuesta de 10 personas.

3.2 Comentarios sobre los estándares.

No hubo comentarios sobre los estándares FSC ni sobre los principios y criterios.

3.3 Comentarios sobre el Proyecto

Hubo el envío de informaciones y fotos de Sérgio Luiz Silva Bratkowski (Presidente del Consejo de Desarrollo Socio-Económico de Butiá), sobre las actividades de la empresa Condor, elogiando las mismas.

3.4 Resultados del proceso de consulta a partes interesadas

De las 10 respuestas recibidas, 9 sólo confirmaron recibimiento del material enviado y la una restante ofrece opiniones favorables a las actividades silviculturales de la empresa Condor, relatando que las empresas recogen el manejo forestal adecuándose a los Principios y Criterios establecidos por el FSC y que la actividad disminuye el éxodo rural, ofreciendo trabajo a las comunidades de la región.

Durante las reuniones personales se recibió varios comentarios sobre el manejo forestal:

Aspectos positivos

- Aumento de las posibilidades de empleo
 - Consecuencia positiva en la generación de la renta de los trabajadores locales
 - Calificación de la mano de obra local
 - Ingreso económico en todo el municipio
 - Aumento del consumo (tiendas, supermercados, restaurantes).
- Mejor aprovechamiento de la tierra en comparación a un uso más extensivo en la época.
- Aumento de la proporción de bosque nativo por consecuencia de la ley de proporción (APP e reserva legal) en la plantación.
- La educación ambiental proporcionada en la empresa se refleje en los hábitos de la personas en los municipios.
- Ingresos de impuestos posibilitando una mayor inversión de los municipios en infraestructura.
- Iniciativas espontáneas de la CONDOR de donación de Material escolar (Escuela Rosales).

Aspectos negativos

- Preocupación muy grande con el manejo de las plantaciones, problema de escasez de agua (pozo artesano) e baja calidad de la misma
- Preocupación con la destrucción de la biodiversidad y la falta de diversificación en las producciones agrícolas a consecuencia del aumento del monocultivo de plantas exóticas
- Existen pocos proyectos concretos en el municipio
 - Reforma de espacio para incentivar la práctica de deporte.
 - Faltan opciones de diversión y pasatiempo; genera grandes problemas de alcoholismo.
 - Contribución en la reforma de edificios culturales y plaza central
- Existen conflictos entre los educadores, profesores y los hijos de empleados de la foresta durante las horas de educación ambiental en la escuelas.
- A consecuencia de estos puntos arriba, el municipio tuvo la iniciativa de traer especialistas en certificación FSC para tratar del problema del manejo responsable de las plantaciones de Eucaliptos.

No todos de estos comentarios tienen relación a los estándares del FSC. Parcialmente presentan problemas generales de la región, cuales no se puede solucionar con la certificación. Especialmente los primeros dos puntos son relevante para el manejo forestal y fueron evaluado en el campo. La auditoria confirmó que hay necesidad de mejorar estos aspectos y por eso hay condiciones sobre estos temas (ver capítulo 4).

4 Acciones y mejoras requeridas

La determinación de condiciones y pre-condiciones es el principal resultado de la auditoria. La situación en el proyecto es comparada con los Principios y Criterios del FSC y los estándares específicos, y cualquier desviación respecto al estándar es descrita en un reporte interno. Cualquier punto débil identificado resulta en una "Solicitud de Acción Correctiva (CAR)" o "condición".

En caso de faltas mayores respecto a los estándares la CAR se convierte en una Pre-condición que deberá cumplirse antes de que se pueda emitir el certificado.

En caso de faltas menores, las CARs se convierten en condiciones que deben cumplirse en un plazo determinado.

En caso de posibilidades no significativas de mejoras que no están directamente relacionadas con los estándares, se expresan como recomendaciones, que no son obligatorias.

La simbología o significado de cada columna de las tablas de condiciones o precondiciones, se presenta en la siguiente tabla.

Leyenda	No./Año	Número correlativo y año de establecimiento de la condición/pre-condición
Para la tabla:	PC	Pre-Condición: Tiene que cumplirse antes de la certificación.
	C	Condición: Puede cumplirse todavía después de la certificación.
	A (Advice)	Indicación: Recordatorio de medidas que se han cumplido y deben continuarse cumpliendo.
	R	Recomendación: Sugerencias para mejoras. No es obligatoria.
	Plazo	Plazo en el que las condiciones deben ser cumplidas. En caso de que no se cumplan en los plazos establecidos, se pueden reforzar y convertir en "Pre-condiciones".
	Status	Campo para control interno de IMO. Cumplido: IMO recibió pruebas que el trabajo respecto a esta condición se ha iniciado. La implementación será controlada en la siguiente inspección.

4.1 Condiciones respecto al principio 1

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
1/07 C	<u>Indicador 1.7</u> La CONDOR deberá protocolar su propuesta de definición del área de Reserva Legal junto al órgano ambiental competente.	08/ 2008	
2/07 C	Se debe formular un programa de ejecución del proyecto de Intervención en Área de Preservación Permanente, así como los plazos en que serán realizados.	08/ 2008	
3/07 C	<u>Indicador 1.3.1</u> Débase tener conocimiento suficiente sobre los acuerdos internacionales CITES, ILO, OIT y el acuerdo de Biodiversidad Biológica y poseer resúmenes de los elementos relevantes.	08/ 2008	

4.2 Condiciones respecto al principio 2

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
4/07 C	<u>Indicador 2.1</u> Hay que aprobar la delimitación de la propiedad por el órgano ambiental competente.	08/ 2008	
5/07 C	<u>Indicador 2.3.2 y 4.3.5</u> El Normativa interna debe tener una política de reclamos y resolución de controversias.	08/ 2008	

4.3 Condiciones respecto al principio 4

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
6/07 C	<u>Indicador 4.1.5</u> La Condor deberá ofrecer participación en entrenamientos sobre educación ambiental o el manejo del bosque para interesados.	08/ 2008	
7/07 C	<u>Indicador 4.1.4</u> Las informaciones publicadas para la población en general y trabajadores forestales sobre el manejo forestal realizado en la propiedad Condor deben seguir un lenguaje más claro y popular, direccionando las informaciones para una comprensión simple.	08/ 2008	
8/07 C	<u>Indicador 4.2.4</u> Evaluar qual tipo de máscara se necesita para aplicación de químicos y usar el tipo correcto.	08/ 2008	
9/07 C	<u>Indicador 4.2.9</u> Hay que estar un botiquín durante las operaciones de motosierras en bosque cerca a los trabajadores en todos los ubicaciones donde se trabaja.	08/ 2008	
10/07 C	<u>Indicador 4.2.24</u> Debe existir registros o actas de las reuniones realizadas sobre acuerdos entre trabajadores y todas las partes.	08/ 2008	
11/07 C	<u>Indicador 4.4.5</u> Falta aplicación de un mecanismo de consulta pública sobre las informaciones relevantes del manejo forestal, junto al comité forestal, ONGS y las comunidades regionales. La consulta debe ser registrada y documentada, así como sus resultados.	08/ 2008	

4.4 Condiciones respecto al principio 5

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
12/07 C	<u>Indicador 5.1</u> Se debe mejorar el mantenimiento de los caminos. Se debe definir las partes más frecuentes y más importantes para la empresa para asegurar el acceso al predio continuo.	08/ 2008	
13/07 C	<u>Indicador 5.1.2</u> Hay que considerar los costos de otras actividades que será necesario implementar tanto para el buen funcionamiento, como medidas de manejo y conservación ambiental y de aspectos sociales.	02/ 2009	
15/07 C	<u>Indicador 5.5.1</u> Se deben introducir en el plan de manejo informaciones sobre el servicio de abastecimiento de agua para los municipios.	08/ 2008	

4.5 Condiciones respecto al principio 6

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
16/07 C	<u>Indicador 6.1</u> Para los nuevos cultivos la hacienda Condor deberá solicitar el licenciamiento ambiental junto la FEPAM.	08/ 2008	
17/07 C	<u>Indicador 6.2.7</u> Se debe elaborar una lista de habitates. Por cada hábitat se debe definir las especies clave de flora y fauna.	02/ 2009	
18/07 C	<u>Indicador 6.2.1</u> Se debe elevar la fauna del área de manejo forestal, así como la identificación de especies raras, endémicas y en peligro de extinción.	02/ 2009	
19/07 C	<u>Indicador 6.2.5</u> Se puede ofrecer un convenio junto con las instituciones de investigación, como universidades, organizaciones del medioambiente y escuelas de la región para cooperación en los trabajos científicos del manejo forestal.	08/ 2008	
20/07 C	<u>Indicador 6.3.3 y 6.5.4</u> Se debe reducir el tamaño de las áreas planeadas para el corte raso y evaluar un tamaño mínimo, con el objetivo de reducir el impacto para la fauna habitante.	08/ 2008	
21/07 C	<u>Indicador 6.2.4</u> Se debe minimizar la fragmentación de bosques hecho por la tala rasa.	08/ 2008	
22/07 C	<u>Indicador 6.3.9</u> Se deben ampliar los conceptos actuales de biodiversidad y definir áreas de conectividad y distancias máximas sin vegetación nativa entre áreas de preservación. También se debe definir un número mínimo y máximo de árboles nativos entre áreas de plantación.	08/ 2008	
23/07 C	<u>Indicador 6.1.2</u> Falta la información sobre los aspectos ecológicos del manejo de eucalipto; necesitando estudios con datos más concretos (también recolectados en el propio local) de las implicaciones sobre los recursos hídricos en relación a la actividad de manejo de eucalipto.	08/ 2008	
24/07 C	<u>Indicador 6.2.3</u> En relación a la protección del ecosistema representativo de la propiedad, se deben distribuir informaciones y aplicar entrenamientos sobre protección de las especies de la flora y fauna nativas para los trabajadores forestales.	08/ 2008	

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
25/07 C	<u>Indicador 6.1.2</u> Deben existir registros y estudios sobre la calidad y cantidad del agua en las áreas en evaluación, principalmente en nivel de posibles contaminaciones en relación a los abonos, herbicidas y pesticidas aplicados.	08/ 2008	
27/07 C	<u>Indicador 6.6</u> Falta una información explícita de seguridad en relación a lo manoseo de los químicos en la bodega.	08/ 2008	

4.6 Condiciones respecto al principio 7

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
29/07 C	<u>Indicador 7.1</u> Es necesario que se incluye explicaciones más concretas en el plan de manejo. Se debe especialmente explicar quien tiene la responsabilidad y con cuales documentos y con cual frecuencia se implementa varios temas.	08/ 2008	
30/07 C	<u>Indicador 4.1.4</u> Estos planes de manejo no consideran aspectos de impacto ambiental y social del plan, conservación de especies raras y bosques de alto valor de conservación, falta objetivos a corto, mediano y largo plazo.	08/ 2008	
31/07 C	<u>Indicador 7.6</u> El plan de manejo debe incorporar o ser complementado con un plan operacional y o anual que defina el cronograma y las ubicaciones del trabajo anual, los procedimientos de operación y los tipos de actividades de silvicultura a que sean aplicadas.	08/ 2008	
32/07 C	<u>Indicador 7.2</u> Hay que definir una validez del plan de manejo y el turno de revisión.	08/ 2008	
33/07 C	<u>Indicador 7.4.1</u> Criar una presentación resumida del manejo de la empresa, que contiene aspectos generales del manejo de estas plantaciones, aspectos sobre el manejo del empresa y del control interno, datos generales de superficies y producción, resultados del monitoreo ambiental y social, vigencia, derechos de uso y descripción de las prácticas.	02/ 2009	

4.7 Condiciones respecto al principio 8

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
34/07 C	<u>Indicador 4.1.4</u> Aún respetando la confidencialidad de información, los responsables por el manejo forestal debe colocar públicamente disponible un resumen de los resultados de los indicadores del seguimiento.	02/ 2009	

4.9 Condiciones respecto al principio 10

No./Año	Condiciones 2007 para Condor	Plazo	Status
35/07 C	<u>Indicador 10.7</u> Se deben presentar los métodos de combate para las orugas desfolhadoras.	08/ 2008	
36/07 C	<u>Indicador 10.8</u> Registros de los impactos positivos y negativos que permitan demostrar los y que sirvan para direccionar las actividades de seguimiento.	02/ 2009	

4.10 Recomendaciones

No./Principio	Recomendaciones 2007 para Condor	Status
A/07 P 4	Se puede reforzar la seguridad de las áreas con placas indicando la prohibición de retirada de madera sin autorización, prohibición de retirada de vegetación nativa y prohibición de la caza de animales y pesca, insertando la ley aplicada.	
B/07 P 4	Se debe controlar mejor la técnica de corte de los árboles a través de entrenamientos y refuerzos sobre la aplicación de la técnica en el campo.	
C/07 P 5	Se pueden realizar ensayos de producción con especies nativas, con objetivo de ampliar y diversificar las actividades forestales.	
D/07 P 5	Se debe clasificar los caminos a caminos primarios y caminos secundarios para mejorar la efectividad del sistema de transporte y su mantenimiento.	
E/07 P 5	Se debe hacer una planificación de cosecha mas equilibrado para garantizar más continuidad para todo el manejo.	
F/07 P 5	Se podría hacer la selección de árboles del futuro más temprano para acelerar el crecimiento.	
G/07 P 10	La introducción de métodos para enriquecimiento vegetal para áreas degradadas con especies forestales características del local podría acelerar el proceso de regeneración.	

5 Resumen de fortalezas y debilidades

5.1 Fortalezas en relación a los principios FSC

Las superficies de plantaciones no son tan grandes, y sobre la implantación: las maquinarias utilizadas no son pesadas y no causan impactos al suelo, también son utilizados animales para las actividades forestales y es realizado el cultivo mínimo, favoreciendo el ciclo de descomposición de la capa orgánica del suelo.

Los trabajadores son trabajadores contratados habitantes de la misma zona. Esto evita la necesidad de campamentos con gran infraestructura pues la mayoría de los trabajadores solo desayuna y almuerza en la empresa y regresa a dormir a sus casas con su familia, también evitando problemas sociales.

Esta es una actividad adicional a la economía de los habitantes de la zona.

La Condor posee apoyo del órgano ambiental competente ambos son interesados en los principios de la certificación.

El personal de Condor está bien motivado para la obtención de buenos resultados empresariales y también por lograr éxito en el proceso de certificación.

5.2 Debilidades en relación a los principios FSC

Parte de la población declara que el cultivo del eucalipto está comprometiendo el abastecimiento de agua de la ciudad, pues el manejo intensivo de eucalipto en la región es practicado por la mayoría de las empresas instaladas. Acciones negativas al medio ambiente pueden ser presentadas como:

La utilización de herbicidas, formicidas y abonos químicos puede causar daños ambientales al ecosistema local, la falta de vegetación nativa y consecuente ausencia de un banco de semillas de especies importantes para el ecosistema local contribuyen para un desarrollo lento hasta alcanzarse la práctica clímax de la floresta. Parte de la vegetación alrededor de los ríos y nacimientos de agua están invadidas por especies exóticas y aún no se define una área de conservación en la cual la ley obliga.

Estas acciones caminan al contrario de los criterios del Principio 06, que en general inducen acciones de incremento a los recursos naturales.

6 Decisión de Certificación

6.1 Recomendación de certificación (equipo de inspección)

Considerando la situación en conjunto y las condiciones listadas, se puede recomendar la certificación del manejo de bosques conforme a los principios y criterios del FSC.

Wolfram Kotzurek, Inspector líder.
Fábio Alves, experto local, manejo forestal,
Nathaniel Schmid, social-ambiental.

6.2 Recomendación del experto externo (Peer Reviewer)

Este informe fue juzgado por un experto forestal brasileño, quien recomendó de otorgar la certificación.

6.3 Decisión de certificación

Se asume que el estándar FSC será aplicado al área operacional, tomando en consideración las medidas correctivas establecidas. Por eso el certificado es emitido de acuerdo al siguiente cuadro:

Certificado propietario: AGROPECUÁRIA CONDOR LTDA.		
Productos/Actividades	Producción anual	Certificación
Madera en trozos, madera industrial, leña	45'000 m ³ / año	FSC: IMO-FM/COC-027597

6.4 Autorización

Por autorización de este informe el cliente acepta la cabalidad del mismo (parte pública y parte interna) y se obliga a seguir el estándar FSC, al cumplimiento puntual de las condiciones y a la consideración de las recomendaciones.

Cualquier informe publicado u otorgado al público ya fue autorizado por el cliente.

Contenido verificado y confirmado por	
 Institut für Marktökologie Weststr. 51 CH-8570 Weinfelden Tel. +41-(0)71 626 0 626 Fax +41-(0)71 626 0 623	Cliente
Weinfelden, 29.02.2008 (actualizado, 26.03.2008)	Lugar, Fecha
 (Thomas Papp-Váry)	Firma

Anexos

No: Contenido

- 1 Lista y direcciones de Partes Interesadas ("Stakeholders")

Anexo 1: LISTA STAKEHOLDERS AGROPECUÁRIA CONDOR

1 FSC Brasil

Bruno Martinelli

e-mail: fsc@fsc.org.br

2 IBAMA

e-mail: fernando.marques@ibama.gov.br

Rua Miguel Teixeira, nº 126 Cidade Baixa

Cep: 90.050-250 - Porto Alegre - RS

tel: (51) 3228-7290/7186/3225-2144

fax: (51) 3226-6392

Greenpeace

marcelo.marquesini@amazon.greenpeace.org

WWF

estevao@wwf.org.br

S.O.S. Mata Atlântica

mario@sosma.org.br

smata@alternex.com.br

Amigos da Terra

karina@amazonia.org.br

contato@amazonia.org.br

The Nature Conservancy

atoniolo@tnc.org

Suzano

joaoaugusti@suzano.com.br

Klabin

namikawa@klabin.com.br

1 Prefeitura de Minas do Leão

Endereço: AV. GETÚLIO VARGAS, 2085

CEP: 96755-000

Telefone: 51-3694-1333

Fax: 51-3694--1333

Home Page da Prefeitura: <http://www.minasdoleao.famurs.com.br/>

E-Mail da Prefeitura: maurelio72@terra.com.br

E-mail: pmmindoleao@viavale.com.br

2 Câmara de Vereadores de Minas do Leão

E-mail: evleandrofelicio@yahoo.com.br
Rua do Comércio, 506
96.750-000 – BUTIÁ-RS
Fone: (51) 3652-1780

3 Secretaria Municipal de Agricultura e Desenvolvimento

E-mail: smadleao@terra.com.br
Av. Getúlio Vargas, 2085
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 3694-1333

1 Delegacia

Delegacia de Polícia de Minas do Leão - 4ª RP
Endereço: Av. Getúlio Vargas, 1867
Telefone: (51) 3224-0233

2 Secretaria Municipal de Saúde

E-mail: melwisniewski@gmail.com
Av. Alberto Pasqualini, 1478
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 3694-1193
E-mail: smecleao@viavale.com.br
Av. Getúlio Vargas, 2085
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 3694-1382

1 Sindicato Rural de Butiá e Minas do Leão

E-mail: sindbut@terra.com.br
Av. Leandro de Almeida, 599
96.750-000 – BUTIÁ-RS
Fone: (51) 3652-1258

2 Sindicato dos Trabalhadores Rurais de Butiá

Sind.t.ruraisbutia@brturbo.com.br
Rua José Feliciano Carrinho, 169
96.750-000 – BUTIÁ-RS
Fone: (51) 3652-1533

3 Sindicato dos Trabalhadores na Indústria e Extração de Madeira e Lenha – SITIEML

E-mail: sitieml@ig.com.br
Rua Antônio de Simon, 56
96750-000 – BUTIÁ-RS
Fone: (51) 3652-5211

4 Secretaria Estadual do Meio Ambiente/SIGA-RS SEMA

Rua Carlos Chagas, 55 - 9º andar
Porto Alegre - centro
CEP: 90030.020
Fone: (51) 3288.8119
[e-mail: sigars@sema.rs.gov.br](mailto:sigars@sema.rs.gov.br)
dplc.defap@sema.rs.gov.br

duc_defap@sema.rs.gov.br
sema@sema.rs.gov.br

5 DEFAP – DEPARTAMENTO DE FLORESTAS E ÁREAS PROTEGIDAS

Fone: 3288-8135

E-mail: gab-defap@sema.rs.gov.br

6 DIVISÃO DE LICENCIAMENTO FLORESTAL

Fone: 3288-8138

E-mail: dlf-defap@sema.rs.gov.br

7 DRH - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HÍDRICOS

Fone: 3288-8141

E-mail: drh-gabinete@sema.rs.gov.br

8 PROJETO DE CONSERVAÇÃO DA MATA ATLÂNTICA NO RS

Fone: 3225-8437

E-mail: mataatlanticasul@sema.rs.gov.br

9 CONSEMA – Conselho Estadual do Meio Ambiente

Fone: 3288-8153

E-mail: consema@sema.rs.gov.br

10 CRH – Conselho Estadual de Recursos Hídricos

Secretário Executivo: Paulo Renato Paim (Engenheiro Sanitarista)

Fone: 3288-8142

E-mail: crh@sema.rs.gov.br

11 EMATER – ASCAR – RS

E-mail: (não tem)

Rua Júlio de Castilhos, 241

96.750-000 – BUTIÁ-RS

Fone: (51) 3652-1218

12 Rádio e Jornal Sobral

E-mail: radiosob@terra.com.br

Travessa André Kopaess, 2

96750-000 - BUTIÁ-RS

Fone: (51) 3652-1140

13 Jornal Butiá Notícias

E-mail: jornalbutianoticias@brturbo.com.br

Rua do Comércio, 226

96750-000 – BUTIÁ-RS

Fone: (51) 3652-5549

14 CRM - COMPANHIA RIOGRANDENSE DE MINERAÇÃO

Endereço: Rua Botafogo 610 - Porto Alegre/RS - Brasil

CEP:90050-150 - Fone:+55 0xx51 3233.5211 - Fax :+55 0xx51 3233.9828

15 Multiagro Serviços e Insumos Ltda.

E-mail: ratrois@hotmail.com
Rua Vespúcio Porto, 520
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 3694-1300

16 ScanCom do Brasil Ltda.

E-mail: pagh@scancom.net
Estrada Municipal do Carvão, 160
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 3694-2000

1 Associação dos Moradores do Cerro do Roque

E-mail: izabelmoura_2303@hotmail.com
Rua Vespúcio Porto, 520
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 9986-6831

2 Secretaria Municipal de Educação

E-mail: smecleao@viavale.com.br
Av. Getúlio Vargas, 2085
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 3694-1382

3 Escola Municipal de Ensino Fundamental Ricardo Porto

E-mail: (não tem)
Rua Donário Quintana, 65
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 3694-1649

4 Escola Estadual de Ensino Fundamental Getúlio Dornelles Vargas

E-mail: (não tem)
Rua Vespúcio Porto, 454
96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS
Fone: (51) 3694-1011

5 Secretaria Municipal de Agricultura e Meio Ambiente em Butiá:

Núcleo Administrativo: smama@butia.rs.gov.br

6 Secretaria Municipal de Desenvolvimento de Butiá

Email: serbrati@gmail.com
Rua do Comércio, 506
96.750-000 – BUTIÁ-RS
Fone: (51) 3652-1222

7 FUMSA – Hospital de Butiá

Endereço eletrônico: hospitaldebutia@ibest.com.br

8 PROJETO NAMBIC

Assessoria de Imprensa: assim@butia.rs.gov.br

9 Secretária da Saúde e Meio Ambiente

saudepantano1@yahoo.com.br

Telefone: (51) 3734-2220

10 Secretaria Municipal do Meio Ambiente de Rio Pardo

Secretário Municipal

meioambiente@riopardo.rs.gov.br

11 Instituto Venturi Para Estudos Ambientais

Diretora

E-mail: institutoventuri@terra.com.br

Rua Visconde do Herval, 1083 – sala 202

90.130-151 – PORTO ALEGRE-RS

Fone: (51)3286-1704; 3219-8767

12 Reflorestadora Nativa Ltda.

Presidente:

E-mail: r.nativa@terra.com.br

Rua Salgado Filho, 466

96750-000 - BUTIÁ-RS

Fone: (51) 3652-1020

13 Julio Puchalski

E-mail: (NÃO TEM)

Rua Rodolfo de Souza, 192

96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS

Fone: (51) 3694-1264

14 Ladislau Binkowski

E-mail:

Rua Rodolfo de Souza, 317

96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS

15 Aracruz Celulose S. A.

Coordenadora de meio ambiente

E-mail: mkalves@aracruz.com.br

Rua São Geraldo, 1800

92.500-000 – GUAÍBA-RS

Fone: (51) 2139-7444

1 Secretaria Estadual do Meio Ambiente do Rio Grande do Sul – Departamento de Florestas e Áreas Protegidas

E-mail: eniomotta@sema-rs.gov.br

Rua Carlos Chagas, 55 – 10o andar

90030-020 – PORTO ALEGRE-RS

Fone: (51) 3288-8135

2 Câmara de Vereadores de Minas do Leão

Presidente y Vereadores

E-mail: poderlegislativo2006@yahoo.com.br

Avenida Getúlio Vargas, 2030

96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS

Fone: (51) 3694-1422

3 Câmara de Vereadores de Butiá

Presidente

E-mail: evleandrofelicio@yahoo.com.br

Rua do Comércio, 506

96.750-000 – BUTIÁ-RS

Fone: (51) 3652-1780

4 Secretaria Municipal de Obras de Butiá

Secretário

E-mail: paulopalmeida@bol.com.br

Rua do Comércio, 506

96.750-000 – BUTIÁ-RS

Fone: (51) 3652-1222

5 Casa da Cidadania de Butiá

Coordenador

E-mail: serbrati@gmail.com

Avenida Leandro de Almeida, s/N o

96.750-000 – BUTIÁ-RS

Fone: (51) 9948-4864

1 Igreja Católica Apostólica Romana – Paróquia Santa Terezinha

Vigário

E-mail: (não tem)

Avenida Júlio de Castilhos, 141

96.750-000 – BUTIÁ-RS

Fone: (51) 3652-1224

2 Igreja Católica Apostólica Romana – Paróquia Nossa Senhora Aparecida

Vigário

E-mail: (não tem)

Rua Flores da Cunha, 177

96.755-000 – MINAS DO LEÃO-RS

Fone: (51) 3694-1798

3 Igreja Evangélica Assembléia de Deus

Presidente

E-mail: iad-butia@uol.com.br

Avenida Mauá, 616

96750-000 – BUTIÁ-RS

Fone: (51) 3652-1688

- 4 Igreja Evangélica de Confissão Luterana no Brasil**
Pastor
E-mail: liderbartz@yahoo.com.br
Rua Severino da Silva, 125
96.750-000 – BUTIÁ-RS
Fone: (51) 8199-6327

- 5 Jornal da Universidade Federal do Rio Grande do Sul**
Av. Paulo Gama, 110 - 8º andar, Porto Alegre/RS
E-mail: jornal@ufrgs.br
Telefone: (51)3308-3368

- 6 Universidade Federal do Rio Grande do Sul**
E-mail: ufrgs@ufrgs.br

- 7 Universidade Estadual do Rio Grande do Sul**
reitoria@uergs.edu.br

- 8 Instituto Florestal**
nuinfo@iflorest.sp.gov.br

- 9 Fundação Florestal**
fflorestal@fflorestal.sp.gov.br

- 10 Universidade Federal de Santa Maria**
Departamento de Engenharia Florestal
Avenida Roraima,nº 1000
Cidade Universitária
Bairro Camobi
Santa Maria - RS
97105-900